

lla para quinze doblones de oro exudo para
Lapaga & donativo en el año pasado de setenta
y cinco y diez y nueve, y para gallardo de un
ella para el mismo efecto, ochenta y cinco
porciones los susodichos ancedidos a dicho Comben
por la merced. En quinquilla por lo que se pida
de un cu. Se una de pagas de las dos porciones
en el efecto con un grado para el Comben
o curia al remedio de dichas mercedes = En
tal cu. entendido Acordo que el dho. variado el
producto del arbitrio de las quatro especies
Superdicio de la cordada de Syague a
que dicho Comben de los dichos quinze doblones
de oro exudo, y los ochenta y cinco de
qual se de pache libranza en forma que a con
pate la union de pagas de un pache =
En este asunto de la union de un pache
de la Beana se ha mencionado Ciudad por el
que pida de un cu. se una libranza de los
de oro exudo de oro que se pida para la paga del
donativo que en el año pasado de setenta y cinco
nueve y setenta y cinco (que Dios) se mande en un
en la union a la merced con quinquilla, y
por la cu. entendido = Acordo que el dho.
variado del arbitrio de las quatro especies
Superdicio de la cordada de Syague a
la susodicha los dichos diez doblones de oro exu
do, y para el de pache libranza en for
ma =

Arbitrio
de pagada

Arbitrio

En este asunto de la union de un pache de



